Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**30**	**de**	**MAYO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: 1.440-12-14-0217 de 15 DE MAYO DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004635 y RPC No. 5600050348

Apropiación Presupuestal: 1-1010/1159/2-320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados a las empresas y servicios de
Proyecto: PI35-1011775 CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS.EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 2: VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
Línea de acción 402. Valle protege el recurso hídrico
Meta de producto 402010100103 Intervenir 1000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno
OBJETIVO GENERAL: Implementar acciones de conservación en áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO ESPECÍFICO: Restaurar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante herramientas de manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas
Programa 40201. Gestión integral del recurso hídrico del Valle del Cauca
Subprograma 4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/12
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje,
pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
Subsecretario de proyectos y desarrollo sostenible
C.C.16590523.
Teléfono: 3217229006

Powered by CamScanner

Contratista	ANDRÉS RICARDO OSORIO PAZMIÑO PROFESIONAL CONTRATISTA. C.C. 94.429.993 Teléfono: 3017131980

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Coordinar la implementación de incentivos a la conservación bajo mecanismos como Acuerdos Recíprocos por el Agua ARA o Pago por Servicios Ambientales, identificando potenciales interesados y acompañando el proceso.** **2. Representar y participar activamente de la mesa departamental de cambio climático, proponiendo mecanismos articulados con el Plan Integral de Cambio Climático y alineados con la agenda nacional y local.** **3. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** **4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.** **5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.** **6. Producto: Formular un perfil de proyecto que promueva la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2023:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 16.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Powered by CamScanner

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Obligación 1. Coordinar la implementación de incentivos a la conservación bajo mecanismos como Acuerdos Recíprocos por el Agua ARA o Pago por Servicios Ambientales, identificando potenciales interesados y acompañando el proceso.

En el mes de mayo el contratista en coordinación con el Dr. Rubén Darío Mina, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible – SADS y el Dr. Gerardo Rodríguez, Abogado contratista de la SADS aportó en la construcción de los documentos de "ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 – ARTÍCULO 5º DEL DECRETO 092 DE 2017 Y ARTÍCULO 96 DE LA LEY 489 DE 1998 CONVENIO DE ASOCIACION" y el "AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO "MANIFESTACIÓN ESCRITA DE APORTE DE RECURSOS EN DINERO - N° DE PROCESO SADS-CONV- ASOC-001-2023"; cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y del recurso humano, con el fin de implementar la estrategia de incentivos a la conservación en ecosistemas estratégicos- PSA, en predios priorizados en el Valle del Cauca, que hacen parte de las cuencas de los ríos Tuluá, Amaime y Cerrito ".

Obligación 2. Representar y participar activamente de la mesa departamental de cambio climático, proponiendo mecanismos articulados con el Plan Integral de Cambio Climático y alineados con la agenda nacional y local.

En el mes de mayo el contratista realizó una reunión virtual en el marco de articulación interinstitucional ofrecido por la Mesa Departamental de Cambio Climático para abordar el Diseño del Observatorio de Cambio Climático del Valle del Cauca. Esta reunión contó con la participación de representantes de la empresa Anthesis LAVOLA y de EMCALI.

Obligación 3. Apoyar la elaboración de informes de gestión de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En el mes de mayo el contratista, por solicitud de la Dra. Nasly Fernanda Vidales, analizó la Resolución No. 00003379 (31/03/2023) "Por la cual se modifica el artículo 11 de la Resolución 00007067 del 2022". De este análisis generó un documento síntesis compartió con la Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible para definir las acciones a seguir en relación con el tema tratado.

Powered by CamScanner

En el mes de mayo el contratista, por solicitud de la Dra. Nasly Fernanda Vidales, realizó resumen del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS ECOEFICIENTES Y PARCELAS DENDROENERGÉTICAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En el mes de mayo el contratista, por solicitud de la Dra. Nasly Fernanda Vidales, realizó la proyección de correo de respuesta al señor ANDREA. Lo anterior asociado a la posibilidad de que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible participe en evento de protección ambiental del Río Bogotá.

Obligación 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En el mes de mayo la profesional contratista Luz Eneida Lobón Asprilla compartió al contratista, la presentación denominada "Socialización Informe de Auditoría de Calidad" M2-P7: Promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo en el Departamento del Valle del Cauca. Lo anterior establece una línea base y un avance en relación con el mejoramiento continuo que se debe realizar asociado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Obligación 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

En el mes de mayo el contratista realizó gestión de articulación interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y con la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca; para atender los requerimientos realizados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP; en relación con el Plan de Implementación y Seguimiento de las Medidas Territoriales asociadas a la contribución Nacionalmente Determinada – NDC de Colombia.

Obligación 6. Producto: Formular un perfil de proyecto que promueva la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca.

En el mes de mayo el contratista realizó ajuste y actualización del documento técnico del proyecto denominado: "Implementación de Energías Renovables No Convencionales en Zonas Rurales como Medida de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el Departamento del Valle del Cauca."

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Se acoge al decreto 1273 de 2018, Se anexan certificaciones a seguridad social (EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A, ARL POSITIVA y AFP COLPENSIONES) SE VERIFICÓ SU AFILIACIÓN según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 36.300.000
Valor Adiciones	$-0-
Reajustes	$-0-
Actualización de precios	$-0-
Valor Total del Contrato	$36.300.000
Valor pagado	$-0-
Valor causado que no se ha pagado	$ 6.050.000
Valor total ejecutado	$ 6.050.000
Valor saldo por ejecutar	$ 30.250.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 20 **De** Junio **de** 2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 30 días del mes de MAYO de 2023

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN
C.C. 16.590.523
SUPERVISOR

Powered by CamScanner